

MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN

Hoy en día las empresas invierten importantes sumas de dinero en formación, buscando que sus colaboradores sean competitivos y lleven a la organización a sus mejores niveles de productividad y rentabilidad. Por ello, los gerentes se preguntan si estos esfuerzos en capacitación se ven reflejados en las mejoras de los procesos y en los números de la empresa. Ya no se trata sólo de cuestionar si las actividades de capacitación desarrollan competencias en los trabajadores, sino también, si el aprendizaje es transferido a la organización, y si se están obteniendo los resultados esperados, no sólo en términos cualitativos sino cuantitativos.

Lo anterior plantea como reto la importancia de utilizar técnicas de medición, a fin de conocer los resultados de los esfuerzos de capacitación, transferencia de los conocimientos adquiridos, relación costo beneficio, y retorno de la inversión ROI.

Objetivo general

Identificar y conocer estrategias para la medición del impacto de la capacitación en las organizaciones.

Objetivos específicos

- Entender cómo medir el impacto financiero de la capacitación
- Entender cómo medir el impacto social de la capacitación
- Conocer técnicas para la medición de los procesos de talento humano
- Identificar la alineación entre el direccionamiento estratégico de la empresa y los programas de capacitación
- Conocer sobre la importancia del diagnóstico de necesidades de capacitación
- Aprender a diseñar indicadores de gestión para los procesos de talento humano
- Entender el impacto de la capacitación en el desempeño, el potencial y el desarrollo de competencias
- Aprender a establecer objetivos de programas instruccionales
- Aprender a hacer un presupuesto y un plan de capacitación efectivo

Temario

- Definición de conceptos de medición y capacitación
- Alineación de talento humano con el negocio
- Competencias: conceptos y medición
- DNC : Diagnóstico de necesidades de capacitación
- Mapa de potencial y desempeño
- Establecimiento de objetivos para capacitación
- Fundamentos para el diseño de un programa de capacitación



- Indicadores de gestión de los procesos de Talento Humano
- Técnicas para medición del impacto de la capacitación
- Medición de la transferencia de lo aprendido al trabajo
- Diseño de un ROI (Retorno de la inversión) y un RBC (Relación Beneficio-coste)

Metodología

Interactiva, conceptos y prácticas. Talleres, casos, juegos de roles.

Dirigido

Responsables del área de Talento Humano, líderes de áreas implicadas en el proceso de capacitación y formación.

Conferencista

Luz Marina Villegas González

Comunicadora Social de la Universidad Javeriana, Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos en el Real Centro Universitario Escorial-María Cristina adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, Diplomada en Gerencia Integral en la Universidad del Rosario y en Gestión Humana en la Universidad de la Sabana. Certificada por el Latin Training Center de Florida en los programas de Management International: Managing People, People Business, Leading People, Developing Management Skills.

Conferencista y docente de varias universidades. Consultora de empresas en temas de talento humano, coaching y habilidades gerenciales en empresas como Sena, Colsonitas, directores, Ace Seguros, BCH, Colsubsidio, Caracol, Colfondos, Citibank, Compensar, ING, Cemex, Ecopetrol, BP Exploration, Coca Cola, Hospital Pablo Tobón Uribe, Fritolay, Roche, Colpatria, Filmtext, Banco Popular, entre otros.

Información general

Lugar: CESA

Fecha: próximamente

Intensidad: 14 horas

Horario: entre semana

Inversión: por confirmar

CESA
POLÍTICAS FORMACIÓN EJECUTIVA
- Programación Abierta -

POLÍTICAS PARA RETIRO, RESERVA DE CUPO Y APLAZAMIENTO DE MÓDULOS

Informes e inscripciones PBX: +571 339 53 11 - Bogotá
Email: info.formacionejecutiva@cesa.edu.co



RESERVA DE CUPO

Los participantes inscritos que hayan efectuado el pago del programa, y no puedan iniciar ni cursarlo en las fechas establecidas, podrán reservar el cupo para participar cuando se vuelva a ofertar, siempre y cuando éste sea programado en el mismo año en el que se efectuó el pago.

La solicitud para reserva de cupo debe realizarse por escrito al correo electrónico info.formacionejecutiva@cesa.edu.co adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo por el cual no podrá asistir y debe reservar el cupo. Esta solicitud será evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva, quien autorizará o no, sea el caso, el procedimiento.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La decisión de reserva de cupo debe notificarse por escrito antes del inicio del programa. En caso contrario, será un hecho que lo cursará y no habrá reembolso alguno de dinero.
- No se podrán hacer traslados de valores pagados de un año al otro.
- En caso de que el mismo programa no se vaya a realizar nuevamente durante el año en curso, el participante podrá abonar el monto pagado para inscribirse en otro programa de Formación Ejecutiva del mismo año. Si el valor del nuevo programa es menor al inicialmente cancelado, no se efectuarán devoluciones parciales de dinero; si se trata de un programa de mayor valor, el participante deberá cancelar el saldo correspondiente.

La reserva de cupo no garantiza que un programa mantenga las mismas condiciones cuando el participante ingrese nuevamente. En este sentido, el participante acepta, de ser el caso, las nuevas condiciones académicas y económicas del mismo.

RETIRO ANTES DEL INICIO DEL PROGRAMA

Los participantes inscritos que hayan efectuado el pago del programa, podrán retirarse antes del inicio del mismo, para lo cual deben enviar una solicitud por escrito al correo info.formacionejecutiva@cesa.edu.co adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del retiro e informando el número de cuenta para que se realice el reembolso parcial del dinero pagado.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La decisión de retiro debe notificarse por escrito antes del inicio del programa. En caso contrario, será un hecho que lo cursará y no habrá reembolso alguno de dinero.
- Se devolverá el 80% del valor facturado por el programa.
- La devolución del dinero se realizará durante los próximos 30 días hábiles posteriores a la solicitud.

En caso de que el participante desee abonar el monto pagado para inscribirse en otro programa de Formación Ejecutiva, debe cursarlo el mismo año en que realizó el pago. Si el valor del nuevo programa es menor al inicialmente cancelado, no se efectuarán devoluciones parciales de dinero; si se trata de un programa de mayor valor, el participante deberá cancelar el saldo correspondiente.

RETIRO UNA VEZ INICIADO EL PROGRAMA (aplica sólo para programas con intensidad horaria superior a 32 horas)

Para los programas que tengan una duración mayor a 32 horas, el retiro podrá efectuarse siempre y cuando no haya transcurrido más del 15% de las horas totales del programa. Esta solicitud debe realizarse por escrito al correo info.formacionejecutiva@cesa.edu.co adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del retiro e informando el número de cuenta para que se efectúe el reembolso parcial del dinero pagado. Esta solicitud será evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva, quien autorizará o no, sea el caso, el reembolso parcial del dinero.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El participante debe notificar por escrito su decisión de retiro inmediatamente haya transcurrido máximo el 15% de las horas del programa. En caso contrario, no habrá reembolso alguno de dinero.
- Se devolverá el 50% del valor facturado por el programa.
- La devolución del dinero se realizará durante los próximos 30 días hábiles posteriores a la solicitud.



APLAZAMIENTO DE MÓDULOS (aplica solo para diplomados con una intensidad superior a 80 horas)

Transcurrido no más del 15% de las horas totales del diplomado, el participante podrá optar por aplazar uno o más módulos y cursarlos posteriormente. Esta solicitud debe realizarse por escrito a los correos info.formacionejecutiva@cesa.edu.co e indira.reyes@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del aplazamiento, con el fin de ser evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El aplazamiento de módulo(s) no garantiza las mismas condiciones académicas ni logísticas (intensidad, horario, docentes, temario, metodología, entre otros.). En este sentido, al solicitarse el reintegro, el participante acepta, de ser el caso, dichas condiciones.
- El participante debe asistir a los módulos pendientes, inmediatamente se vuelva a ofertar el programa.
- Para el reingreso, el participante deberá enviar un correo a indira.reyes@cesa.edu.co confirmando su asistencia.
- No aplica para aplazamiento de sesiones individuales, sólo para módulos completos de diplomados.
- Si el participante no notifica por escrito su decisión de reintegrarse, no habrá reembolso alguno de dinero.

POLÍTICAS DE CAMBIOS EN CONFERENCISTAS Y FECHAS

El CESA se reserva el derecho a realizar cambios de conferencistas y fechas, lo cual incluye reprogramación del programa en su totalidad.

En caso de no llegar al número de personas requerido, el programa será cancelado.

POLÍTICAS DE ASISTENCIA Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

El cumplimiento de la metodología propuesta para cada programa, la asistencia al mismo y el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción, constituyen los requisitos indispensables para otorgar el diploma. Éste se expedirá cuando se verifique la presencia activa del participante en el 85% de las horas totales del programa.

Las excusas de cualquier tipo no eliminarán las fallas, y en ningún caso la asistencia al programa podrá ser sustituida por presentación de trabajos o por clases supletorias dictadas por el docente a los participantes que hayan presentado ausencias.

POLÍTICAS DE DESCUENTO

Las siguientes políticas de descuento aplican para diplomados, seminarios y cursos:

- 20% de descuento para alumnos actuales de pregrado y posgrados del CESA, o para egresados de estos programas.
- 15% de descuento si cancela el 100% del valor del programa 1 mes antes (30 días calendario) de su inicio.
- 7% de descuento si cancela el 100% del valor del programa 15 días calendario antes de su inicio.
- Para grupos empresariales de 3 o más personas, 10% de descuento.

Nota: Los descuentos no son acumulables.

POLÍTICAS DE CRÉDITO

- Toda persona natural debe realizar el pago del 100% del programa antes de su inicio, a excepción de los diplomados, en cuyo caso se podrá hacer el pago del 50% antes del inicio del programa y el otro 50% a 30 días, dejando como garantía un cheque posfechado y pagaré firmado.
- Si un cheque es devuelto por cualquier causal, se aplicará sanción del 20%.
- En el caso de las empresas, se facturará de acuerdo a las condiciones de pago que éstas tengan, lo cual debe quedar legalizado mediante una carta de compromiso, orden de compra u orden de servicio.
- El CESA no es responsable del impuesto sobre las ventas IVA (Artículo 476 del E.T. y Artículo 92, Ley 30 de 1992). No se debe practicar retención en la fuente, entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto de renta según el Artículo 23 del E.T. Código Actividad Económica CIU8050- Tarifa9.66X 1.000.